Reporte N° 1 Serie Particiáción Política de Jóvenes



PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN LOS GOBIERNOS DISTRITALES 2002-2018

Programa para la Igualdad Política Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana Jurado Nacional de Elecciones

JÓVENES



## I. PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Ley del Consejo Nacional de Juventudes, la Juventus es una etapa comprendida entre los 18 a 29 años de edad. En las últimas décadas, la población joven ha constituido el mayor grupo electoral. Según el portal web Infogob, en las Elecciones Regionales y Municipales, las juventudes representaron el 29.2% del padrón electoral.

Para promover la participación política de las y los jóvenes, se estipulo las cuotas juveniles, según Ley Nº 28869, denominada Ley del Concejal joven (2006) y Ley Nº 29470, denominada Ley del Consejero joven (2009), las que establecen que no menos del 20% de los participantes en las listas municipales y regionales deben ser menores de 29 años. Ello aplica únicamente a cargos legislativos (regidurías distritales y provinciales y consejerías regionales), más no a cargos ejecutivos (gubernaturas regionales y alcaldías provinciales y distritales).

Este reporte aborda la participación política electoral de las y los jóvenes en el ámbito distrital desde los procesos electorales 2002 al 2018.

## II. CANDIDATURAS JÓVENES

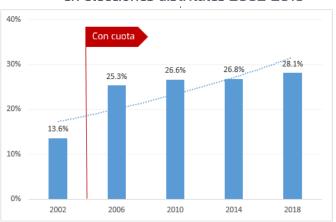
Entre el 2002 y el 2018, postularon 377,925 candidaturas a las elecciones distritales, las y los jóvenes representaron un 23.8% del total de candidatos/as.

Tabla 1. Candidaturas jóvenes en Elecciones Municipales Distritales					
Año de elección N° Jóvenes % Jóvenes					
2002	11279	13.6%			
2006	17803	25.3%			
2010	19280	26.6%			
2014	19673	26.8%			
2018	21735	28.1%			
Total	89770	23.8%			

Fuente: DRET-INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2020). Elaboración propia.

A partir del establecimiento de las cuotas municipales, el número de candidaturas juveniles en el ámbito distrital se incrementó, de 14% en el 2002 pasó al 25% en el 2006. A partir de dicho proceso electoral, ese porcentaje no tuvo mayores variaciones llegando a su máxima cifra en las elecciones del 2018 al alcanzar el 28%.

Gráfico 1. Evolución de candidaturas jóvenes en elecciones distritales 2002-2018



Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2020). Elaboración propia.

Si se discrimina entre el tipo de cargo (alcaldías y regidurías) se pueda observar significativas diferencias. En el caso de las candidaturas a alcaldías distritales, las Elecciones del 2002 y 2018, fueron los procesos con un mayor número de porcentaje de jóvenes candidatos/as, cada uno con 3.1% respectivamente.

.

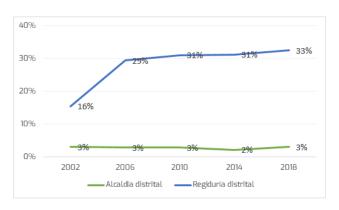
Tabla 2. Candidaturas jóvenes – Alcaldía distrital					
Año de elección	% Jóvenes				
2002	397	3.1%			
2006	318	2.9%			
2010	332	2.9%			
2014	248	2.2%			
2018	364	3.1%			
Total	1659	2.9%			

Para las candidaturas a regidores/as distritales, después de la aplicación de la cuota joven, las candidaturas jóvenes sobrepasaron el 20% señalado como mínimo, llegando hasta un 32.5% en el proceso electoral del 2018.

Tabla 3. Candidaturas jóvenes – Regidor/a distrital					
Elección	% Jóvenes				
2002	10882	15.5%			
2006	17485	29.4%			
2010	18948	31.0%			
2014	19425	31.2%			
2018	21371	32.5%			

En ese sentido, si bien la Cuota joven alentó un mayor número de jóvenes en las listas de candidaturas, esta tuvo impacto únicamente a nivel de cargos legislativos (consejos), pues como se observa en el Gráfico N°2, el porcentaje de candidaturas jóvenes a alcaldías distritales no tuvo mayor variación (en cinco procesos electorales se mantiene entre 2% a 3%), a diferencia de las candidaturas jóvenes a regidurías distritales.

Gráfico 2. Brecha entre las candidaturas jóvenes: Alcaldías y regidurías distritales 2002-2018



Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2020). Elaboración propia.

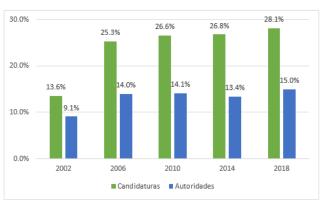
## III. AUTORIDADES JÓVENES

El impacto de la cuota joven también se vio reflejada en un incremento del número de candidaturas jóvenes, el 2002 se eligieron 929 autoridades jóvenes (9.1%) y el 2018, esta cifra alcanzó un máximo de 1582 (15%).

Tabla 4. Autoridades jóvenes en elecciones municipales distritales					
Elección N° Jóvenes % Jóvenes					
2002	929	9.1%			
2006	1422	14.0%			
2010	1427	14.1%			
2014	1373	13.4%			
2018	1582	15.0%			

Pese a este incremento, la brecha entre candidaturas y autoridades electas jóvenes se ha mantenido. El porcentaje de autoridades jóvenes no ha sobrepasado al 15% en ningún proceso electoral. Así se tiene que si bien el porcentaje de candidaturas jóvenes distritales viene incrementándose lentamente, el porcentaje de autoridades se ha mantenido estable.

Gráfico 3. Candidaturas y autoridades jóvenes distritales 2002-2018



Para el cargo de alcaldías, el porcentaje de autoridades jóvenes es similar al de candidaturas (2.9%), incluso en menor medida pues en los últimos procesos electorales, las autoridades jóvenes a la alcaldía distrital es en promedio 2.1%. Incluso el periodo electoral donde se observa mayor representación juvenil (3.3%) es en el 2002, tiempo donde aún no se aplicaba la cuota.

Tabla 5. Autoridades jóvenes –Alcaldía distrital % Elección N° Jóvenes Jóvenes 2002 54 3.3% 2006 29 1.8% 2010 1.9% 31 2014 1.5% 20

2.2%

2.1%

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2020). Elaboración propia.

37

171

2018

Total

Respecto a las regidurías distritales, sí se observa un incremento importante en los cargos electos, donde la presencia de jóvenes pasó del 10.2% en el 2002 al 16.3% en el 2006, llegando a su pico máximo en la elección del 2018. con un 17.4%.

Tabla 6. Autoridades jóvenes –Regidor/a distrital						
Elección	N° Jóvenes	% Jóvenes				
2002	875	10.2%				
2006	1393	16.3%				
2010	1396	16.4%				
2014	1353	15.7%				
2018	1545	17.4%				

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2020). Elaboración propia.

## IV. CANDIDATURAS Y AUTORIDADES PROVINCIALES POR DEPARTAMENTO

Las candidaturas jóvenes a alcaldías distritales en las 25 circunscripciones electorales giran en torno al 0.1% al 0.3%, a excepción de departamentos como Callao, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Tumbes y Ucayali, que no han tenido candidaturas jóvenes a alcaldías distritales en ningún proceso electoral.

Tabla 8. Candidaturas jóvenes a alcaldías distritales

Departamento	Año				
Departamento	2002	2006	2010	2014	2018
Amazonas	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%
Áncash	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Apurímac	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Arequipa	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
Ayacucho	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%
Cajamarca	0.2%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
Callao	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Cusco	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%
Huancavelica	0.1%	0.3%	0.2%	0.1%	0.2%
Huánuco	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%
lca	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
Junín	0.3%	0.2%	0.2%	0.1%	0.3%
La Libertad	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
Lambayeque	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%
Lima	0.1%	0.1%	0.2%	0.3%	0.2%
Loreto	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
Madre de Dios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Moquegua	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasco	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
Piura	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%
Puno	0.3%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%
San Martín	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
Tacna	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tumbes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ucayali	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
% total	3.1%	2.9%	2.9%	2.2%	3.1%

A diferencia de las candidaturas a alcaldías distritales, las candidaturas jóvenes a regidurías distritales, oscilan entre el 0.7% llegando hasta el 5.3%. Los departamentos con mayor presencia de jóvenes respecto al total de candidaturas son Áncash, Arequipa, Cajamarca, Junín y Lima. En contraste, los departamentos con menores porcentajes candidaturas son Callao, Moquegua, Madre de Dios y Tumbes.

Tabla 8. Candidaturas jóvenes a regidurías distritales

Donartamente	Año				
Departamento	2002	2006	2010	2014	2018
Amazonas	0.7%	1.2%	1.2%	1.2%	0.9%
Áncash	1.5%	2.4%	2.9%	2.6%	2.5%
Apurímac	0.8%	1.3%	1.2%	1.2%	1.0%
Arequipa	0.8%	1.7%	1.8%	1.9%	2.2%
Ayacucho	1.0%	1.5%	1.6%	1.6%	1.6%
Cajamarca	1.1%	1.8%	2.0%	1.8%	1.8%
Callao	0.1%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%
Cusco	0.8%	1.6%	1.6%	1.7%	1.8%
Huancavelica	0.9%	1.5%	1.3%	1.3%	1.2%
Huánuco	0.7%	1.4%	1.4%	1.5%	1.7%
lca	0.3%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%
Junín	1.2%	2.3%	2.2%	2.1%	2.3%
La Libertad	0.6%	1.2%	1.4%	1.6%	1.9%
Lambayeque	0.4%	0.8%	0.7%	0.8%	1.0%
Lima	1.4%	3.8%	4.4%	4.6%	5.3%
Loreto	0.5%	0.9%	0.8%	0.8%	0.9%
Madre de Dios	0.0%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Moquegua	0.1%	0.3%	0.2%	0.2%	0.1%
Pasco	0.2%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Piura	0.6%	1.0%	1.1%	1.3%	1.3%
Puno	0.8%	1.6%	1.5%	1.6%	1.2%
San Martín	0.5%	0.9%	1.0%	0.9%	1.2%
Tacna	0.2%	0.4%	0.4%	0.5%	0.3%
Tumbes	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Ucayali	0.1%	0.2%	0.3%	0.3%	0.4%
% total	15.5%	29.4%	31.0%	31.2%	32.5%

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2020). Elaboración propia. Respecto a las autoridades jóvenes elegidas a las alcaldías, el periodo con mayor presencia de jóvenes alcaldes distritales fue en el proceso 2002, donde se alcanzó el 1.1% en el departamento de Áncash.

Tabla 9. Autoridades jóvenes a alcaldías distritales

Danautauaanta	Año				
Departamento	2002	2006	2010	2014	2018
Amazonas	0.8%	0.2%	0.1%	0.2%	0.3%
Áncash	1.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%
Apurímac	0.7%	0.0%	0.2%	0.0%	0.1%
Arequipa	0.6%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%
Ayacucho	0.7%	0.2%	0.2%	0.0%	0.1%
Cajamarca	0.8%	0.1%	0.2%	0.1%	0.3%
Callao	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Cusco	0.4%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%
Huancavelica	0.5%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%
Huánuco	0.4%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
Ica	0.2%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
Junín	0.6%	0.1%	0.2%	0.1%	0.2%
La Libertad	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%	0.2%
Lambayeque	0.2%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%
Lima	0.8%	0.0%	0.1%	0.2%	0.4%
Loreto	0.3%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%
Madre de Dios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Moquegua	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasco	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Piura	0.3%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%
Puno	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.0%
San Martín	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Tacna	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tumbes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ucayali	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
% total	3.3%	1.8%	1.9%	1.2%	2.2%

Finalmente, las autoridades jóvenes regidores/a, fue incrementándose en la mayoría de las circunscripciones electorales, exceptuando a Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Tumbes y Ucayali. La mayor presencia de autoridades jóvenes a este cargo se observa en Lima, donde llegó al 2.1% en las elecciones del 2018.

Tabla 10. Autoridades jóvenes a regidurías distritales

Donartamente	Año				
Departamento	2002	2006	2010	2014	2018
Amazonas	0.8%	1.2%	1.0%	1.0%	1.0%
Áncash	1.1%	1.5%	1.7%	1.8%	1.6%
Apurímac	0.7%	0.9%	0.8%	0.7%	0.8%
Arequipa	0.6%	0.9%	1.1%	0.9%	1.1%
Ayacucho	0.7%	1.2%	1.0%	0.9%	0.9%
Cajamarca	0.8%	1.1%	1.1%	0.9%	1.0%
Callao	0.0%	0.0%	0.7%	0.0%	0.1%
Cusco	0.4%	0.6%	0.8%	0.5%	0.6%
Huancavelica	0.5%	0.9%	0.5%	0.6%	0.8%
Huánuco	0.4%	0.6%	0.3%	0.5%	0.7%
Ica	0.2%	0.3%	1.1%	0.3%	0.5%
Junín	0.6%	0.9%	0.8%	1.0%	1.2%
La Libertad	0.6%	0.8%	0.3%	0.8%	0.9%
Lambayeque	0.2%	0.3%	1.5%	0.4%	0.5%
Lima	0.8%	1.8%	0.5%	1.9%	2.1%
Loreto	0.3%	0.4%	0.1%	0.5%	0.4%
Madre de Dios	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%
Moquegua	0.1%	0.1%	0.3%	0.2%	0.1%
Pasco	0.2%	0.3%	0.5%	0.3%	0.3%
Piura	0.3%	0.5%	0.7%	0.7%	0.8%
Puno	0.3%	0.8%	0.8%	0.6%	0.5%
San Martín	0.4%	0.6%	0.3%	0.6%	0.8%
Tacna	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%
Tumbes	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Ucayali	0.0%	0.0%	1.0%	0.2%	0.2%
% total	10.2%	16.3%	16.4%	15.7%	17.4%